



FILIACION EXTRAMATRIMONIAL
RADICADO 2015-00851-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez. Pasa para proveer. Bucaramanga, 11 de septiembre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020).

164

En atención al memorial allegado por el togado JAIRO HUMBERTO NAVARRETE RODRÍGUEZ, en que presenta renuncia al poder conferido por el señor DARWIN GIRLBERTO GARCIA PEÑA, de conformidad con lo señalado en el Art. 76 del C.G.P., se ADMITE la misma, la cual no pone término al poder sino cinco (5) días después de presentado el memorial de renuncia en el juzgado, (10-09-2020) teniendo en cuenta que el poderdante fue notificada al respecto.

De otro lado, póngase en conocimiento de la parte demandante la respuesta enviada por la EPS SANITAS.

NOTIFIQUESE .

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Hoy 14 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m. y bajo el No. **088** se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.


ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria